En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 23 días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las 11:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 1/2012 PARA LA ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS Rubro 330, integrado por: Econ. Pamela Carolina Alfonzo, Jefe de Sección, Lic. Flora María José Maciel, Jefe de Sección y Abog. Marta Acosta, Miembro del Tribunal de Apelaciones, todos designados según Resolución del Consejo de Administración Nº 09, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el día 15 de marzo de 2012; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

Nº de PAC:	1/2012
Nombre del Llamado	ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA
ID del Llamado	227921
CDPCertif. de Disponibilidad Pres. Nº	**Ad – referendun/Pro**
DISPONIBILIDAD 2012	**10.500.000.-**
Adjudicación	**Por Ítems**

Empresas invitadas

1- *Marcia Ninfalina Yahari Moreno*
2- *Papeleria Guaira*
3- *Papeleria Cassol S.R.L.*
4- *Gyga Plus Technology*

Flora Ma. J. Maciel B.
Licenciada
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Jefe de Sección
Poder Judicial Alt. Paraná

Abog. Marta Acosta Instrár
Miembro
Tribunal Penal
Alto Paraná

5- *Dalmi S.R.L.*

6- *Cosmos S.R.L.*

7- *RPM Distribuidora*

8- *Distribuidora el escolar*

La fecha de apertura de sobres fue primeramente fijada para el 8/03/12; y, por Acta N° 105 en la se manifiesta que *"no se ha presentado oferente alguno al llamado de la VI Circunscripción Judicial Alto Paraná"*, se solicita la prorroga de la apertura de referencia para el día 15 de marzo a las 10:00 hs, conforme al Art. 1° *"en las contrataciones directas que no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Informaciones de las Contrataciones Publicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco días) corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 Inc "C" de la Ley N° 2.051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.-*

Siguiendo con el proceso y conforme al Art. 5 de la Resolución de la DNCP N° 805/09, fueron reiteradas nuevamente las respectivas invitaciones.-

1.) Listado de empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres:

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	Nombre o razón social de la empresa oferente	Ofertas
1	*Indugraf de Blas Francisco Olmedo Lopez*	Gs. **7.500.000.-**
2	Gyga Plus Tecnhology de Nimio Villalba	Gs. **11.100.000.-**
3	Grafica Monarca S.R.L.	Gs. **5.850.000.-**
4	Distribuidora EL ESCOLAR de José Leli González Rodríguez	Gs. **14.850.000.-**

Flora Ma. J. Maciel B.
Licenciada
VI C. J. Alto Paraná

Pamela C. Alfonzo

Abog. Marta Acosta Insfrán

2.) Analisis de las ofertas presentadas

CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Inc. 1°:

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

	Indugraf de Blas Francisco Olmedo Lopez	Gyga Plus Tecnhology de Nimio Villalba	Grafica Monarca S.R.L.	Distribuidora EL ESCOLAR de José Leli González Rodríguez
Formulario de Oferta, completado y firmado por el oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada conforme a la Res. N° 330/07 de la DGCP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento de Identidad del Firmante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de lista de cantidades y precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones incluidas en el Acta de Apertura:

N°	NOMBRE O DE LA EMPRESA OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	Indugraf de Blas Francisco Olmedo Lopez	*No presenta los sgts documentos requeridos en el PBC:* **Patente Municipal* **** cabe aclarar que no son documentos de carácter sustancial***
2	Gyga Plus Tecnhology de Nimio Villalba	*Las páginas de la oferta no están foliadas.* *No se visualiza la fecha en la copia de la Patente Municipal* **** estas observaciones no son de carácter sustancial***
3	Grafica Monarca S.R.L.	*No presenta los sgts documentos requeridos en el PBC:* **Patente Municipal* **** estas observaciones no son de carácter sustancial***
4	Distribuidora EL ESCOLAR de José Leli González Rodríguez	*No presenta los sgts documentos requeridos en el PBC:* **Patente Municipal* **** estas observaciones no son de carácter sustancial***

Flora Ma. J. Maciel B.
Licenciada
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Jefe de Sección
Alt. Paraná

Abog. Marta Acosta Insfrán
Miembro Tribunal Penal
1ra. Sala - Alto Paraná

3) EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.2) Recomendación de Adjudicación:

Previo al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, se ha procedido a dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 6 la Ley 4.558/11 (se ha requerido el Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de acreditar la procedencia de los bienes ofertados. Al no contar con respuesta alguna. **Es criterio de este Comité:** no aplicar el margen de preferencia a ninguna de las ofertas.-

Posteriormente se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas por las empresas anteriormente citadas. En este análisis, se han realizado las verificaciones del cumplimiento de las especificaciones técnicas, marca del producto y su procedencia, como así también si cada una de las empresas oferentes, poseen la calificación y capacidad necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución.

Una vez cotejadas todas las documentaciones el Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa N° 1/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE PAPEL CARTON E IMPRESOS" **AD-REFERENDUN/PRO Rubro 330,** emite la **recomendación de adjudicación a las empresas:**

3.2.1) **Grafica Monarca SRL,** debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para proveer el bien solicitado **y posee el precio más bajo** en el ítem 1.

Ítem	Descripción	Grafica Monarca SRL				
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Formulario continuo Triplicado	**195**	30.000	Grafica Monarca SRL	*py*	5.850.000
					TOTAL	***5.850.000***

Flora Ma. J. Maciel B.
Licenciada
V. C. J. Alto Paraná

Abog. Marta Acosta Insfrán
Miembro Tribunal Penal
1ra. Sala - Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Jefe de Sección
J. Alt. Paraná

Los Miembros del Comité de Evaluación para la **Contratación Directa N° 1/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE PAPEL CARTON E IMPRESOS" AD-REFERENDUN/PRO Rubro 330**, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Flora Ma. J. Maciel B.
Licenciada
VI C. J. Alto Paraná

Abog. Marta Acosta Insfrán
Miembro Tribunal Penal
1ra. Sala - Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Jefe de Sección
Pode. Judicial Alto Paraná

PODER JUDICIAL
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
SECCION PRESUPUESTO

Alicia González Cáceres
Unidad Operativa de Contrataciones
26-03-2012

Recibí 27-03-2012.
9:10 hs.